

BUIN, 06 JUL 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1880 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorandum N° 759**, de fecha 24 de Junio de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas en la cual solicita al Administrador Municipal autorizar la entrega de fondo a rendir por 15 UTM para la adquisición de materiales de ferretería para arreglo de pared lateral de oficina de inspectores, iluminación y baño del Depto. de Rentas.

3.- La **Autorización de Gastos**, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorizase la entrega de un **Fondo Global**, por un monto de **15 UTM (quince Unidades Tributarias Mensuales)**, a nombre de la funcionaria municipal doña **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, Cédula de Identidad N° _____ Directora de Administración y Finanzas.

2.- El fondo será destinado a la adquisición de materiales de ferretería para arreglo de pared lateral de oficina de inspectores, iluminación y baño del Departamento de Rentas; gastos comprendidos en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del Clasificador Presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el giro de fondos a la siguiente cuenta presupuestaria:

ITEM	Centro de Costo	Monto
215.22.12.002	220102	\$873.720.-

*Valor UTM de Julio 2022 \$58.248.-.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA, GMG, VVS. mss.
DISTRIBUCION
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2022\Viviana Vargas Sandoval_Arreglo Depto. Rentas.doc